



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15

SAN LORENZO - PARAGUAY

San Lorenzo, 22 de enero de 2020_

Presidente de la Junta Municipal de San Lorenzo.

Sr. Nelson Peralta

Presente.

El Concejal Alfredo Lezcano, se dirige a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, con el objeto de presentar la siguiente Minuta.-----

VISTO: El mal estado en la cual se encuentra la calle Santa Clara entre las calles Córdoba y Prof. Dr. Gustavo González del barrio Reducto de nuestra ciudad y.-----

CONSIDERANDO: El problema que se genera para transitar, en especial en días de lluvias, tanto para vehículos como para peatones.-----

QUE: Los frentistas y vecinos que necesitan transitar diariamente por el lugar, solicitaron a la Municipalidad nota mediante, la construcción de empedrado en dicha arteria.-----

QUE: Que es función Municipal, por la Ley Nro. 3966/2010, en su Art. 12, numeral 2), en materia de Infraestructura Pública y Servicios; dispone; inciso a) La construcción, equipamiento, mantenimiento y ornato de la infraestructura pública del Municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos. -----

POR TANTO:

Solicito al pleno de la Junta Municipal aprobar la siguiente minuta

Artículo 1º Solicitar al Ejecutivo Municipal la pavimentación pétreo de la calle Santa Clara entre las calles Córdoba y Prof. Dr. Gustavo González del barrio Reducto de nuestra ciudad.